



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA**

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Balance social en las Pymes

Año
2016

Autor
Menegotto, Gastón

Director de tesis
Sader, Gustavo

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Menegotto, G. (2016). *Balance social en las Pymes*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO TALLER DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL

TEMA: “BALANCE SOCIAL EN LAS PYMES”

AUTOR: MENEGOTTO, GASTÓN

TUTOR: SADER, GUSTAVO

Noviembre 2016

INDICE:

1- RESUMEN DEL TRABAJO	-3-
2- INTRODUCCIÓN	-4-
3- PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	6-
3.1- Surgimiento y desarrollo de las pymes	6-
3.2- Definición	8-
3.3- Parámetros de categorización	-9-
4- RESPONSABILIDAD SOCIAL	-12-
4.1- Definición de responsabilidad social empresaria (RSE)	12-
4.2- Áreas de la RSE	14-
4.3- Contexto global de la RSE	19-
4.4 – Las PYMES y la responsabilidad social empresaria	21-
5- BALANCE SOCIAL	25-
5.1- Concepto	25-
5.2- Memoria	28-
5.2.1- Principios y orientaciones para la elaboración de memorias	28-
5.2.2- Contenidos básicos	-29-
5.3- EVEGYD	-32-
5.3.1- Estructura del EVEGYD	-32-
5.4- USUARIOS	-34-
6- CASO PRÁCTICO	-35-
7- CONCLUSIÓN	-40-
8- BIBLIOGRAFIA	41-

1-Resumen

El presente trabajo de investigación se desarrolla en el marco del Taller de Integración Profesional a instancias del Instituto Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. En el mismo se plantea abordar la problemática de analizar si es factible la aplicación de un modelo de balance social en las Pequeñas y Medianas empresas, ya que actualmente es de gran importancia que éstas exterioricen aspectos relacionados a la responsabilidad social excediendo la tradicional medición de sus beneficios. Este fue el motivo por el cual decidí profundizar en el tema seleccionado, sustentando dicho trabajo con material bibliográfico de diversos autores como así también legislación actual que trate sobre dicho tema.

Para dar comienzo a la problemática abordada se efectúa un análisis que contempla un enfoque general hacia uno particular. Iniciando con un breve desarrollo del surgimiento y definición de las Pequeñas y Medianas empresas para contextualizar, e identificar el tipo de empresas hacia la cual va dirigido el presente trabajo.

Con posterioridad al cuestionamiento planteado es necesario desarrollar la responsabilidad social empresaria ya que la misma nos permite visualizar el negocio de la empresa, los criterios que utilizan para la toma de decisiones, los valores con que definen sus prioridades y la relación que mantienen con todos los públicos con los cuales interactúa.

Abordados los temas expuestos anteriormente, y considerando el eje del presente trabajo se trató el tema balance social dando mención a las memorias, como así también al EVEGYD.

Finalmente se planteó un caso práctico en el cual se sugieren indicadores a aplicar para el caso en concreto y, finalmente, abordar una conclusión sobre la problemática inicialmente planteada.

2-Introducción

En la actualidad las pequeñas y medianas empresas desempeñan una función crucial en la competencia mundial.

En buena parte de los países desarrollados y subdesarrollados las PYMES han registrado un dinamismo importante, como consecuencia de uno de los principales giros introducidos por la globalización; dicha organización productiva en la actualidad opera en todo el mundo, vence la especificidad del entorno y afecta la soberanía nacional, repercutiendo en los indicadores macroeconómicos y sociales del país en que se trate.

La participación que tienen las PYMES en la economía regional es sumamente relevante, con el importante impacto que ello genera en la sociedad y el ambiente. Es por ello que sería necesario plasmar un modelo de balance social para éstas que permita exponer de forma clara el impacto en la sociedad y el ambiente, para que sus grupos de interés tengan la información necesaria para llevar a cabo la toma de decisiones.

En muchas de las PYMES se observa que muy pocas exteriorizan sus acciones, ya que relacionan que confeccionar el balance social tiene un costo que las mismas no puedan afrontar. También se puede observar que no tienen un vasto conocimiento sobre el armado y aplicación de esta herramienta de gestión. Por tal motivo, me inquieta indagar y profundizar en el tema.

En el contexto del marco teórico señalado, se expondrá un caso práctico, en el cual se sugerirá indicadores acordes al perfil de la organización seleccionada, vinculados con su dimensión económica, social y ambiental.

La responsabilidad social de los entes económicos es una cuestión que desde hace muchos años está fuera de discusión. Europa, fue pionera en ese reconocimiento, introduciéndola en su legislación a partir del advenimiento de la Revolución Francesa.

La posibilidad de cuantificar el grado de cumplimiento de esa responsabilidad y así plasmar esa información en los estados contables tardó muchos años más; a comienzos de los años cincuenta. Destacándose el reconocimiento de la contabilidad social como una rama más de la disciplina contable.

En nuestro país, uno de los pioneros del estudio de la contabilidad, el doctor William Leslie Chapman¹, fue quien propuso reconocer contablemente la responsabilidad social en los años sesenta del siglo pasado.

El balance social es un instrumento para medir, evaluar e informar en forma clara, precisa, sistemática principalmente cuantificada el resultado de la política económica, social y ambiental de la organización.

En los últimos años ha tenido mucha relevancia el armado de un Balance Social ya que lo que se busca es reflejar aspectos inherentes a la responsabilidad social de las empresas, es decir, que la contabilidad exceda su tradicional medición del beneficio empresario. Esto le permite a la empresa evaluarse en tres aspectos: económico, social y ambiental.

¹TORRES, Carlos F., 2014.

3-Pequeñas y Medianas Empresas

3.1-Surgimiento y desarrollo de las PYMES

El surgimiento del concepto de PYMES se enmarca hacia finales de la década de los años 70 del siglo pasado y se relaciona principalmente con la crisis del modelo fordista de producción que sustentaba la existencia de grandes industrias con rigidez en sus esquemas tecnológicos y productivos, y estaban orientadas casi exclusivamente al mercado interno.

En este contexto, el papel de las PYMES se limitaba al mantenimiento del equilibrio socioeconómico. Su tarea era la de generar fuentes de trabajo. Pero los años 70 marcaron el fin del modelo fordista de desarrollo industrial. Por un lado, la crisis del petróleo encareció enormemente los precios de los energéticos y, por el

otro, la expansión económica de los países desarrollados registrada en esa década comenzó a detenerse como consecuencia lógica de la caída del consumo.

En este período de transición en la que coexisten formas fordistas y posfordistas de organización industrial, modelos opuestos de integración vertical, hasta la aparición del nuevo paradigma tecnológico-organizativo en la década de los 80: especialización flexible, las PYMES fueron ganando espacio en términos de productos y empleos.

La década de los 80 marcó, pues, el inicio de una nueva etapa para las PYMES en los países industrializados, que permitió el surgimiento de las mismas y la revalorización de su rol dentro del proceso de crecimiento económico. En la mayoría de los casos el Estado advirtió esta situación y sumó sus esfuerzos por incentivar y apoyar a estas empresas.

En la actualidad las pequeñas y medianas empresas desempeñan una función crucial en la competencia mundial. Si bien se esperaba que esta requeriría de grandes unidades de producción, la historia industrial de los últimos decenios ha demostrado con claridad que las PYMES no son agentes marginales de la dinámica competitiva; es decir, el escenario no está plenamente dominado por unos cuantos gigantes.

En buena parte de los países desarrollados y subdesarrollados las PYMES han registrado un dinamismo importante, como consecuencia de uno de los principales giros introducidos por la globalización: mientras que en el pasado la organización productiva constriñó a las naciones-estados, en la actualidad las fuerzas operan en todo el mundo y vencen la especificidad del entorno y afectan la soberanía nacional. Cualquier dificultad general en estas organizaciones menores repercute desfavorablemente en los indicadores macroeconómicos y sociales del país en que se trate.

3.2-Definición

Me sustentaré en lo señalado en la Ley 24467 dictada en marzo de 1995, la cual tiene por objeto promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas impulsando para ello políticas de alcance general a través de la creación de nuevos instrumentos de apoyo y la consolidación de los ya existentes. La misma no da definiciones sobre el alcance de la expresión PYMES, encomendándole esa tarea a la autoridad de aplicación. Así, en su artículo 2º, indica que dicha definición debe realizarse teniendo en cuenta las particularidades de cada región del país y los sectores de la actividad económica donde ellas se desempeñen. El Decreto 908/95, reglamentario de la Ley 24467, define los alcances del término

PYME al declarar de aplicación las disposiciones de las Resoluciones 401/89 del ex Ministerio de Economía de la Nación y sus modificatorias y complementarias 208/93 y 52/94.

La expresión PYME, se refiere al grupo de pequeñas y medianas empresas pertenecientes a los distintos sectores de la actividad económica, donde se encuentran entre otros, el comercial, industrial, de servicios, agro y minero. Para poder conocerlas es necesaria la determinación de ciertas características que actúan como límites para determinar si se está en presencia de una de ellas. Ante tal situación se utilizan parámetros sobre los cuales es posible realizar categorizaciones. La cantidad de personal ocupado, el monto de ventas, el tamaño de los activos y/o del patrimonio neto, la magnitud de los préstamos, y el sector de actividad económica; tomados en forma individual o combinados, son los indicadores de uso más frecuente para distinguir entre PYMES y grandes empresas.

3.3-Parámetros de categorización

La metodología vigente, para realizar tal categorización, utiliza como parámetros atributos cuantificables de las empresas, los cuales se aplican en forma simultánea, aunque difieren para diversos sectores de la actividad económica. Los atributos mencionados son los siguientes:

- Personal ocupado: Definido como el promedio del personal declarado en los formularios de pago de las obligaciones previsionales o en los libros rubricados de personal, el que fuere mayor, correspondiente a doce meses, abarcando el último ejercicio económico concluido.

- Ventas anuales: Definidas como el importe de las ventas anuales a precios constantes, excluido el impuesto al valor agregado y los impuestos internos, en los casos que corresponda, que surjan del último balance o información contable equivalente adecuadamente documentada.
- Ingreso bruto anual: Definido como el promedio de la facturación de la empresa en los últimos dos ejercicios, excluido el impuesto al valor agregado y los impuestos internos.
- Activos productivos: Comprenden el valor actualizado de los bienes de uso según el último balance, neto de amortizaciones, excluyendo inmuebles, construcciones y obras en curso. Este valor puede ser inferior al 10% del valor de las ventas anuales.
- Patrimonio Neto: Es el que surge del último balance o información contable equivalente. No puede ser inferior al 5% de las ventas anuales.
- Capital productivo: Es el que se informa en la declaración jurada del impuesto a las ganancias presentada ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, incluyendo el valor de la tierra. Este valor debe confrontarse con la valuación fiscal correspondiente al impuesto inmobiliario.

Según el sector de actividad económica donde las empresas actúen, los atributos, descritos anteriormente, que se utilizan son los siguientes:

- Sector industrial, minero y pesquero: personal ocupado, ventas anuales y activos productivos.
- Sector comercio y servicios: personal ocupado, ventas anuales y patrimonio neto.

- Sector agropecuario: ingreso bruto anual y capital productivo.
- Sector transporte: personal ocupado y ventas totales anuales.

Los caracteres correspondientes, computados en sus valores reales para cada empresa y relacionados con los topes fijados, permiten la determinación de un puntaje sobre la base del cual se define o no la condición de PYME.

A continuación se presentan dos criterios de clasificación muy relevantes para las empresas PYMES en Argentina. En primer lugar la de Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa, y en segundo lugar la de la Comisión Nacional de Valores (CNV) para el acceso al mercado de capitales mediante la emisión de acciones y/o valores negociables representativos de deuda.

1. Clasificación de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa:

Mediante la Resolución General 11/2016, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa determinó la clasificación MIPYME. Esta clasificación adopta como criterio las ventas totales anuales expresadas en Pesos (\$) no superen los valores establecidos en la siguiente tabla.

Tabla de clasificación MiPyme²:

Sector Categoría	Agropecuario	Industria y Minería	Comercio	Servicios	Construcción
Micro	\$ 2.000.000	\$ 7.500.000	\$ 9.000.000	\$ 2.500.000	\$ 3.500.000
Pequeña	\$ 13.000.000	\$ 45.500.000	\$ 55.000.000	\$ 15.000.000	\$ 22.500.000
Mediana Tramo 1	\$ 100.000.000	\$ 360.000.000	\$ 450.000.000	\$ 125.000.000	\$ 180.000.000
Mediana Tramo 2	\$ 160.000.000	\$ 540.000.000	\$ 650.000.000	\$ 180.000.000	\$ 270.000.000

2. Clasificación de la Comisión Nacional de Valores (CNV) para operaciones de PYMES en el Mercados de capitales:

Para que las PYMES accedan al mercado de capitales mediante la emisión de acciones y/o valores negociables representativos de deuda, la clasificación PYME se establece en la Resolución General 670/2016 de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Se entiende por Pequeñas y Medianas Empresas al sólo efecto del acceso al mercado de capitales, a las empresas constituidas en el país cuyos ingresos totales anuales expresados en pesos no superen los siguientes valores:

Tabla de clasificación de la Comisión Nacional de Valores³:

Sector/Tamaño	Agropecuario	Industria y Minería	Comercio	Industria	Construcción
PYME	160.000.000	540.000.000	650.000.000	180.000.000	270.000.000

²
Fuent

e: Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa, Boletín Oficial, Resolución 11/2016 (Bs As)

3: Fuente: Comisión Nacional de Valores, Boletín Oficial, Resolución 670/2016 (Bs As)

4-Responsabilidad Social

4-1 Definición de Responsabilidad Social Empresaria (RSE)

La manera como la empresa realiza sus negocios define su mayor o menor Responsabilidad Social Empresaria. El concepto de RSE está relacionado con la ética y la transparencia en la gestión de los negocios y debe reflejarse en las decisiones cotidianas que pueden causar impactos en la sociedad, en el medio ambiente y en el futuro del propio emprendimiento.

De un modo más simple, podemos decir que la ética en los negocios aparece cuando las decisiones de interés de determinada empresa también respetan el derecho, los valores y los intereses de todos aquellos que, de una forma o de otra, están por ellos afectados. Así, una empresa puede ofrecer el mejor producto o

servicio imaginable para sus consumidores y clientes, pero no estará siendo ética en sus relaciones con la sociedad si, por ejemplo, en el desarrollo de sus actividades no se preocupa por la contaminación que genera en el medio ambiente.

La transparencia es otro concepto fuertemente vinculado con la ética. En este sentido, la falta de transparencia en la conducción de los negocios puede perjudicar no sólo a clientes y consumidores, sino también a la propia empresa. Si ella oculta, por ejemplo, una información importante sobre sus productos y servicios, podrá ser responsabilizada, más tarde, por esa omisión. La Responsabilidad Social Empresaria, por lo tanto, habla de la manera en que las empresas realizan sus negocios, de los criterios que utilizan para la toma de decisiones, de los valores con que definen sus prioridades y de su relación con todos los públicos con los cuales interactúan.

A partir de lo expuesto recientemente es que se puede abordar una definición:

“La Responsabilidad Social Empresarial es la forma de gestión definida por la relación ética y transparente de la empresa con todos los públicos con los cuales se relaciona, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sustentable de la sociedad, preservando recursos ambientales y culturales para las futuras generaciones, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales”.

4.2- Áreas de la RSE

Todas las acciones y actividades de la empresa deben estar encaminadas a beneficiar (o crear una relación ganar-ganar) con sus usuarios de interés que se encuentran en éstas siete áreas:

- **GOBERNABILIDAD:** Es la dirección de la empresa basada en la transparencia, equidad corporativa, rendición de cuentas y aspectos económicos, sociales y ambientales. En otras palabras, se refiere a vivir plenamente como parte integral del negocio todas las prácticas de la RSE en la empresa, esto es, internalizar, comprometerse realmente al fiel cumplimiento de los valores éticos que ya se ha planteado.

Adicionalmente, se puede crear un sistema de incentivos que permitan hacer de la RSE una actividad permanente en la organización a través de la formalización interna de la RSE, transparencia (medidas, reportes y auditorias), incorporación de la RSE en el proceso de toma de decisiones (políticas, entrenamiento y desempeño), y el compromiso de todos los actores involucrados como el sector público, privado y organismos internacionales.

La cual implica:

- Legalidad
- Principios éticos
- Cultura organizacional
- Gobernabilidad corporativa
- Transparencia con la sociedad
- Propiedad intelectual

- *PUBLICO INTERNO (actores internos)*: Es el capital humano de la empresa, el cual debe ser motivado con políticas y prácticas responsables, fomentando condiciones de trabajo favorables que generen productividad, competitividad y bienestar familiar.

Es importante tomar en cuenta la opinión de los mismos colaboradores, ya que son ellos los que se encuentran cotidianamente con necesidades específicas en sus instalaciones.

Esta área también incluye la permanente vigilancia a la seguridad industrial y las facilidades de transporte seguro para los empleados. Asimismo, comprende el respeto a los horarios y pago de horas extras acordes a la ley, y prestaciones adicionales a las obligatorias como programas de capacitación, becas escolares para los hijos de los empleados, seguros médicos, entre otras posibilidades.

Está relacionada con:

- Condiciones de trabajo
- Diálogo y participación
- Respeto al individuo
- Desarrollo del colaborador

- MEDIO AMBIENTE: Es el compromiso de la empresa para mantener equilibrio entre sus operaciones, el uso de los recursos naturales y el impacto al medio ambiente.

La práctica del respeto y conservación del medio ambiente es una de las más extensas y que mayores aplicaciones permite. Puede utilizarse a partir del destino que se le da al papel de desecho de uso cotidiano, reducción del consumo de energía, apoyo a campañas ambientales hasta la creación de plantas de saneamiento o jornadas de arborización local.

Esto quiere decir que la responsabilidad con el medio ambiente se da en el interior y exterior del negocio. Existen compañías dedicadas a la certificación de estos procesos que permiten calificar el desempeño de las empresas en esta área.

En esta práctica, la empresa identifica los impactos ambientales negativos de sus actividades y los toma en cuenta para desarrollar acciones que minimicen tales impactos.

Se encuentra relacionado con:

- Administración interna del impacto ambiental
- Administración sostenible del insumo de la empresa
- Impacto del proceso
- Conservación

- PROVEEDORES: Son prácticas que buscan la construcción de relaciones transparentes y duraderas con quienes proporcionan productos y/o servicios;

basada en la cooperación, transferencia de conocimiento y trato justo. Tiene que ver con:

- Selección de proveedores
- Relación con los proveedores

- MERCADEO RESPONSABLE: Es el desarrollo de una relación de confianza entre la empresa y sus clientes, basada en integridad, honestidad y respeto a la libre competencia.

Las campañas de promoción y difusión deben estar basadas en la integridad, justicia y honestidad. Estas empiezan por las políticas de definición de precios hasta el empaque y etiquetado de los productos.

Es importante tener presente las implicaciones sanitarias de los productos y advertir correctamente al consumidor cuál es la fecha de fabricación y caducidad de lo que está adquiriendo. La privacidad y confidencialidad que se ofrece a los clientes, así como el respeto a la libre competencia también están incluidas en esta práctica.

La misma implica:

- Política de mercadeo/comunicación
- Excelencia de atención y servicio al cliente
- Calidad y seguridad de los productos

- COMUNIDAD: Es la corresponsabilidad de la empresa hacia el desarrollo local en materia económica, social y ambiental que involucre a las comunidades cercanas o grupos vinculados a su actividad productiva.

Aquí, el empresario puede planificar y ejecutar acciones que aumenten los efectos positivos y minimicen los negativos de la comunidad, orientando las donaciones en efectivo y en especie para beneficio mutuo. Esto es lo que actualmente se conoce como filantropía empresarial.

Estas colaboraciones se traducen en contribuciones en efectivo, especies (productos, conocimiento), y voluntariado, destinando tiempo de los empleados para organizaciones de servicio a la comunidad, y apoyando a comunidades no atendidas de la localidad.

La empresa puede colaborar con otras instituciones de diferente naturaleza (gubernamental, municipal, no gubernamental, privada), con programas de salud o educación en el largo plazo o en actividades muy concretas que emprendan la comunidad.

Abarca los siguientes aspectos:

- Participación en la comunidad
- Inversión social
- Trabajo voluntario
- Liderazgo social

- *POLÍTICA PÚBLICA*: Es el alineamiento entre el interés empresarial y el interés público para propiciar el desarrollo económico, social y ambiental del país donde opera la empresa.

Un empresario socialmente responsable excede los requerimientos legales y de transparencia exigidos por las instituciones que regulan su actividad.

Asimismo, colabora en aquellas áreas en las que las instancias públicas tienen aún desafíos importantes para alcanzar el desarrollo nacional, como la salud y la educación. Se ve reflejado en dos aspectos:

- Transparencia política
- Proyectos conjuntos

4.3- Contexto global de la RSE

La RSE se ha transformado en uno de los temas que más interesan en el mundo académico y empresarial, sin embargo sus bases conceptuales no son nada nuevas. Ya desde las antiguas Grecia y Roma vemos indicios de ciertos principios fundamentales, como lo son la filantropía y la caridad, que rigen el actuar de las personas que viven en comunidad para hacer el bien social.

En los últimos 120 años empezó a tomar razón una preocupación por desarrollar una estrategia comunicacional sobre la RSE. Por ejemplo, a fines del siglo XIX se hizo conocida una visión empresarial como forma de prestar atención a

la sociedad en que participa una empresa, que para la época se relaciona fuertemente con el concepto de RSE.

Durante muchos años se desarrolló una visión filantrópica sobre cómo las empresas debían ser más responsables con la sociedad en que participaban. Con ello, se intentó justificar la importancia de la repartición de utilidades, no sólo entre los dueños de las empresas, sino también, entre otros grupos de interés de una sociedad (hogares de ancianos, hospitales, colegios, bomberos, etc.). Bajo esta mirada de la RSE, la preocupación principal estaba basada en la distribución de recursos cuando las empresas obtenían utilidades y no en lo responsable que son las empresas durante el desarrollo de su negocio. Una empresa que no era responsable con sus trabajadores o proveedores durante el proceso de transformación de insumos a productos (con bajos salarios, no cumplimiento de contratos, etc.), pero que repartía una parte de las utilidades a distintos grupos de interés, igualmente podía ser catalogada como empresa responsable.

La visión moderna de la RSE no ve las acciones filantrópicas como el fin último de las organizaciones. Al contrario, la preocupación principal es por el desarrollo de acciones durante los procesos productivos en que una empresa es responsable con trabajadores, proveedores y cualquier otro interesado que participe o se vea afectado por el proceso de transformación que genere una empresa.

Es así, como aparecen nuevas definiciones de RSE que abarcan intereses mucho más globales. La RSE guarda relación con la obligación que tiene una empresa con diversos grupos de interés, como los trabajadores, los clientes, las personas y los grupos a quienes puede afectar las políticas y prácticas corporativas. Parte relevante de gestionar estas obligaciones es intentar minimizar cualquier daño de largo plazo que una empresa puede generar sobre la sociedad.

Sin duda alguna, el que exista una visión más completa de lo que debe significar RSE hace que cada sociedad pueda evaluar de mejor forma el real aporte que desarrolla cada empresa sobre su entorno. Teniendo una visión más integral de RSE, y menos parcializada, los elementos a evaluar son más transparentes.

Durante muchos años la visión de la RSE estuvo ligada a evaluar actividades parciales en la relación empresa-sociedad, lo que dio pie para que muchos investigadores fueran poco transparentes en lo que realmente medían. Este tipo de medición parcial influyó para que las empresas buscaran cumplir con un indicador más que cumplir con una agenda de inversión en RSE vinculada a la estrategia empresarial. Pensar en RSE y tener que cumplir con indicadores sin saber si están alineados con el negocio, ha generado una gran confusión y una difícil concepción y aplicabilidad del término RSE.

4.4- Las PYMES y la Responsabilidad Social Empresaria

Las empresas, independientemente de su tamaño y sector, se ven cada vez más impulsadas a invertir en la calidad de las relaciones con sus grupos de interés e impulsar, no sólo el desarrollo económico, sino también preservar el medio ambiente y contribuir con el acrecentamiento del capital social. Las PYMES dentro de este contexto y ubicadas dentro de la Cadena de Valor como proveedoras de grandes empresas, se ven cada vez más requeridas a responder a las necesidades y exigencias del mercado en cuanto al desarrollo de políticas y prácticas de RSE. A su vez en nuestro país las pequeñas y medianas empresas constituyen una parte esencial del tejido empresarial y tienen un rol preponderante dentro del modelo de

crecimiento económico con inclusión social, por lo que la asimilación e implementación de los conceptos de RSE por parte de las PYMES tienen un fuerte impacto en el desarrollo sustentable del país. Si bien en la actualidad numerosas PYMES realizan acciones de responsabilidad - de hecho muchas de ellas colaboran con las comunidades en la que trabajan en el desarrollo de proyectos educativos, asistenciales, etc.-, el principal desafío al que se enfrentan es comprender que las actividades de RSE deben ser más que acciones ocasionales e intuitivas; deben conformar parte de la estrategia empresarial y ser incluidas en sus planes de negocios.

Existen características a ser tomadas en cuenta a la hora de analizar el caso empresarial de la RSE aplicada a la PYME. Ser pequeñas suele ligarse a tener escasa capacidad de acción. Sin embargo el reducido tamaño de las PYMES les da una flexibilidad y una capacidad de reacción que las grandes empresas no tienen. Por otra parte sus relaciones con proveedores, clientes, trabajadores o consumidores son mucho más directas que en el caso de las grandes empresas, ya que están más ligadas al entorno cercano en el que actúan, desarrollan sus actividades en un ámbito geográfico más reducido y permanecen más centradas en sus mercados locales. Esta característica les permite ser muy conscientes de los intereses, preocupaciones y expectativas de sus grupos de interés y pueden actuar en consecuencia, conociendo mejor que acciones pueden ser más efectivas para enfrentar esos problemas sociales y medioambientales.

En función de la empresa, su área de negocio, los contextos internos y externos, desarrollar una estrategia transversal de RSE en la gestión empresarial es algo que no se realiza de un día para el otro. Las PYMES suelen tener recursos más limitados que las grandes empresas, en muchos casos son intensivas en mano de obra y de carácter familiar. Ante ello es importante el soporte de contención a la Pequeña y Mediana Empresa para que las prácticas responsables aspiren a lograr sustentabilidad. Contemplando este aspecto existen muchas iniciativas para impulsar a las PYMES a adentrarse en el tema de Responsabilidad Social. Una de las formas

más efectivas se está dando desde la gran empresa que impulsa y apoya la mejora de la gestión de su cadena de valor como parte de su propia RSE, fomentando el desarrollo de proveedores locales y facilitando la concientización e implementación de prácticas responsables dentro de su cadena de suministro, en muchos casos sin incurrir en costos económicos y en otros casos contribuyendo a su reducción. Por otra parte, desde la visión de una PYME, puede suceder que no forme parte de la cadena de valor de una empresa, o que sus clientes no realicen capacitaciones. Su desafío es entonces tomar conciencia de la importancia de asimilar e implementar los conceptos de RSE, de capacitarse en responsabilidad social para ser proveedor de una gran empresa y ser competitivo en su mercado, y de lograr poner en práctica en forma sostenida pequeñas medidas sobre las cuales se construya positivamente hacia el desarrollo de políticas integrales de RSE.

Se observan importantes diferencias entre las empresas de acuerdo a su tamaño y nivel de desempeño. No sólo las grandes empresas realizan iniciativas de responsabilidad social empresarial (RSE). El 23% de las PYMES argentinas también realiza acciones de RSE (Cuadro 1).

Las acciones de las PYMES abarcan desde donaciones a fundaciones, ONG u otras instituciones sociales o ambientales hasta la implementación de iniciativas para el cuidado del medio ambiente (tratamiento de residuos, uso reducido de energía y agua, entre otros) (Cuadro 2).

No obstante, el grado de implementación de iniciativas de RSE no es uniforme al interior del segmento de las PYMES. Las empresas más activas y comprometidas son las más dinámicas y aquellas de mayor tamaño relativo.

Cuadro 1⁴

¿La empresa desarrolla acciones o iniciativas de Responsabilidad Social Empresaria (RSE)? (% de empresas)

23%

Sí desarrolla acciones o iniciativas RSE



77%

No desarrolla acciones o iniciativas RSE

Cuadro 2⁵

¿Qué acciones de RSE lleva a cabo su empresa?	37%: Donaciones a fundaciones, ONG, proyectos sociales o ambientales
	37%: Capacitación personal
	37%: Otros
	31%: Cuidado del medio ambiente/Tratamiento de residuos/Resiclado

TALLER DE INTEGRACION PROFESIONAL- UNVM
BALANCE SOCIAL EN LAS PYMES

	4%: Toman pasantías de acuerdo a Instituciones educativas
	4%: Otros beneficios para el personal/Mejora del clima laboral

4 Fuente: Encuesta Estructural a PYMES. Fundación Observatorio PYME

5 Fuente: Encuesta Estructural a PYMES. Fundación Observatorio PYME

5-Balance Social

5.1- Concepto

La Junta de Gobierno de la FACPCE resolvió en su reunión celebrada en San Salvador de Jujuy el 1° de abril de 2011, dar a publicidad el Proyecto de Resolución Técnica N°23 a través de la cuál propuso la norma sobre el balance social que

posteriormente se plasmó en la Resolución Técnica N°36. Dicha resolución fue aprobada en el año 2012, manteniendo el título de “Balance Social”.

La misma versa sobre dos componentes básicos. Uno es la denominada Memoria de Sustentabilidad (Global Reporting Initiative) para brindar a aquellos que deban preparar la Memoria pautas básicas para su presentación, las que deben estar adecuadas a las necesidades de los entes emisores y sus usuarios en cada caso en particular. Y el otro, el Estado de valor económico generado y distribuido (EVEGYD), el mismo es elaborado sobre la base de la información emanada de los estados contables básicos; el cuál informa por un lado, la generación de valor por parte del ente emisor durante el periodo informado y por el otro, su distribución entre los grupos sociales involucrados en esa generación.

La Resolución Técnica N°36 ha mantenido el alcance optativo de la presentación del balance social.

Se deberá tener en cuenta, en la fase previa para la implementación del mismo, elementos claves como la identificación y el análisis de los grupos de interés, es decir a quienes deberá rendir cuentas de su comportamiento social y ambiental. Como así también efectuar un diagnóstico de la PYME sobre la situación actual de la organización frente a variables económicas, de gobernanza, ambientales, sociales y societarias.

La identificación de los grupos de interés y el diagnóstico de la PYME son fases indispensables, para conocer las expectativas y relevar la situación de la PYME antes de enfrentarse a la preparación del Balance Social y Ambiental en sí mismo.

En el año 2013 el Comité de Integración Latino Europa América (CILEA), organismo integrado por entidades de las profesiones de ciencias económicas de dieciocho países de raíz latina, entre los cuales se encuentra Argentina, ha

presentado el Modelo de Balance Social y Ambiental para PYMES, enfocado exclusivamente a estos entes.

También tener como referencia:

- Pacto Global de las Naciones Unidas (diez principios)
- Indicadores de Responsabilidad Social,
- Modelo de Balance Social utilizado en Brasil (IBASE),
- El Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE).

La propuesta de modelo de balance social propuesto por CILEA incluye el análisis de datos generales de la PYME, la identificación Indicadores Económicos (EVA) – Financiero, indicadores sociales internos, indicadores sociales externos, indicadores de Recursos Humanos, indicadores de Política de empleo, indicadores Ambientales, entre otros.

Carlos Federico Torres⁶ define al Balance Social como:” *Un instrumento para informar, medir y evaluar en forma clara, precisa, metódica, sistemática y principalmente cuantificada, el resultado de la política social y ambiental de la organización. En dicho documento se recoge los resultados cuantitativos y cualitativos del ejercicio de la responsabilidad socio-ambiental, informando en forma objetiva las condiciones de equidad y sustentabilidad social, ambiental, económica y financiera que asumen las empresas en su comportamiento*”.

La Resolución Técnica N°36 enuncia cual es el objetivo general del Balance Social. El mismo es establecer criterios para la preparación y presentación, que cumpla con:

- 1) Los requisitos de la información contenida en los estados contables establecidos en el marco conceptual de las normas contables

profesionales contenidas en la estados contables de la segunda parte de la Resolución Técnica N°16 (Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales distintas a las referidas en la Resolución Técnica N°26).

- 2) Los principios para definir la calidad de la elaboración de memorias contenidas en la Guía para elaboración de Memorias de Sostenibilidad GRI.

6 Torres, Carlos Federico "El Balance Social en las Normas Profesionales Argentinas", Osmar D. Buyatti- Librería Editorial, 2014

5.2- Memoria

La Resolución Técnica N°36 la identifica como "Memoria de Sustentabilidad", mientras que en los documentos del GRI (Global Reporting Initiative) se la denomina

“Memoria de Sostenibilidad”. El diccionario de la Real Academia Española brinda para ambos términos las siguientes acepciones:

- Sostener: (segunda acepción) Mantener o defender una propuesta.
- Sustentar: (segunda acepción) Defender con razones.

La identificación otorgada a la Memoria por parte de la RT 36 aparece como la más adecuada: se trata de un documento que informa acerca de la base o apoyo –es decir el sustento- que poseen las acciones desarrolladas por el ente en relación a tres dimensiones inherente a su responsabilidad social (económica, medioambiental y social).

5.2.1- Principios y orientaciones para la elaboración de Memorias

Se describen tres elementos básicos:

- 1) *Definición del contenido de la memoria:* Deben identificarse los asuntos y los indicadores relacionados, relevantes para la organización, considerando la importancia de los indicadores.

A ese fin, deben utilizarse los principios para priorizar los asuntos a informar.

- 2) *Principios para definir la calidad de elaboraciones de memorias:* Se dividen en dos grupos:

- Principios para la definición del contenido (Materialidad, participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad y exhaustividad)
- Principios para definir la calidad de la memoria (Equilibrio, comparabilidad, precisión, periodicidad, claridad y fiabilidad)

- 3) *Orientaciones para su cobertura:* Junto con la definición del contenido de la memoria, la organización deberá determinar las filiales y los negocios conjuntos que incluirá en la memoria.

Al respecto, deberá incluir las entidades sobre las que la organización informante ejerce un control o una influencia significativa, tanto en forma directa como mediante una relación indirecta.

5.2.2- Contenidos básicos

La información contenida en la Memoria es estructurada por la GRI en tres grandes rubros o categorías:

1) Estrategia y perfil de la organización

Aquí se ven involucrados los aspectos que se resumen seguidamente:

- **ESTRATEGIA Y ANÁLISIS:** El objetivo de este apartado es brindar una visión estratégica de alto nivel de la organización con respecto a la sostenibilidad, a fin de proporcionar un contexto para la información más detallada y elaborada sobre otros apartados de la GRI.
- **PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN:** Requiere informar sobre: Nombre de la organización, principales marcas, productos y/ servicios, estructura operativa de la organización, localización de la sede principal, cantidad de países en los que opera, naturaleza de la propiedad y forma jurídica, mercados servidos, dimensiones de la organización, cambios significativos durante el período cubierto por la memoria (en cuanto al tamaño, estructura y propiedad de la organización) y premios y distinciones recibidos durante el período informativo.
- **PARÁMETRO DE LA MEMORIA:** El mismo abarca el perfil de la memoria y el alcance y contenido de la misma.
- **GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**
- **ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES DE DESEMPEÑO:** Incluye tres dimensiones:

- Dimensión económica (Impacto de la organización sobre las condiciones económicas de sus grupos de interés y de los sistemas económicos a nivel local, nacional y municipal),
- Dimensión medioambiental (Refiere a los impactos de una organización en los sistemas naturales vivos e inertes, incluidos los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua).
- Dimensión social (Refiere a los impactos de las actividades de una organización en los sistemas sociales en los que opera).

2) Enfoque de la dirección:

El enfoque de la dirección no forma parte de un único apartado de Memoria, sino que el mismo es detallado para cada uno de los aspectos que forman parte de las tres dimensiones en las que se clasifican los indicadores de desempeño.

3) Indicadores de desempeño:

Este es el rubro o categoría más importante ya que va a ser utilizada más adelante en el caso práctico a abordar.

Aquí los indicadores son clasificados en tres dimensiones:

- ECONÓMICO: Este indicador informa sobre el enfoque de gestión respecto a: *Desempeño económico, Presencia en el mercado e Impacto económico indirecto.*
- MEDIOAMBIENTAL: Este indicador informa sobre el enfoque de gestión respecto a: *Materiales; Energía; Biodiversidad; Emisiones, vertidos y residuos; Productos y servicios; Aspectos generales.*
- SOCIAL:

- *Prácticas laborales y ética del trabajo* (Comprende: Empleo, Relaciones entre entidad y sus trabajadores, Salud y seguridad en el trabajo, Formación y educación y, Diversidad e igualdad de oportunidades);
- *Derechos Humanos* (Comprende: Prácticas de inversiones y abastecimiento, No discriminación, Libertad de asociación y convenios colectivos, Explotación infantil, Trabajos forzados, Práctica de seguridad y Derechos de los indigentes);
- *Sociedad* (Comprende: Comunidad, Corrupción, Políticas públicas, Comportamiento sobre competencia estatal y Cumplimiento normativo).
- *Responsabilidad sobre los productos* (Comprende: Salud y seguridad del cliente, Etiquetado de los productos, Comunicaciones de marketing, Privacidad del cliente y Cumplimiento normativo).

5.3- EVEGYD:

El denominado Estado del valor económico generado y distribuido (EVEGYD), pone en evidencia sus características fundamentales: por un lado informa la generación de valor por parte del ente emisor durante el período

informado y por el otro, su distribución entre los grupos sociales involucrados en esa generación.

Este Estado incluye la información requerida por el primero de los indicadores de la dimensión económica. De acuerdo a él debe informarse: *“El valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costos de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos”*.

5.3.1- Estructura del EVEGYD:

Dado que se informa tanto la generación del valor económico como la distribución del mismo entre los grupos involucrados en esa generación (valor económico distribuido, en adelante VED), este estado consta de dos partes:

- VEG (valor económico agregado): Surge por diferencia entre las ventas (o la producción, según sea el enfoque que se haya adoptado) y los insumos adquiridos a terceros que fue necesario consumir en el período informado para la obtención de ese valor económico.
- VED (valor económico distribuido): Es la suma de las retribuciones a los distintos sectores que contribuyeron a la creación del valor. La Resolución Técnica N°36 enuncia las siguientes distribuciones:
 - Remuneraciones al personal
 - Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo
 - Al Estado
 - Retribuciones al capital de terceros
 - Retribuciones a los propietarios
 - Ganancias retenidas
 - Otras

5.4- Usuarios:

El sistema de información contable de toda empresa debe brindar información sobre la situación económica financiera de la misma, la cual debe ser útil para la toma de decisiones de los múltiples usuarios de dicha información.

1. Tradicionalmente dichos usuarios se clasifican en dos grupos:
Usuarios externos: inversores, acreedores, estado, etc.
2. Usuarios internos: directores, gerentes, propietarios, etc.

Estos usuarios tienen diferentes objetivos al momento de analizar la información contable de la empresa. En general, podemos decir, que los usuarios internos utilizan los informes contables como una herramienta para realizar el control de gestión y evaluar la marcha de los negocios; mientras que los usuarios externos se basan en dichos informes para tomar decisiones de inversión, financiación, etc.

De este razonamiento se desprende la idea de que, al ser diferentes los objetivos perseguidos por los distintos tipos de usuarios, debería ser diferente la información a suministrar a cada uno de ellos. Si bien el sistema de información contable de todo ente es único, es decir, que la contabilidad es una gran base de datos que acumula lo referente a todas las transacciones realizadas por la empresa en un periodo de tiempo determinado, las salidas o productos de dicho sistema pueden ser totalmente diferentes.

6- Caso Práctico:

El caso práctico propuesto recae sobre un ente sin fin de lucro.

Conforme lo identifica la Resolución Técnica N°11, la consideración de entes sin fines de lucro está directamente relacionada con el destino final de los

excedentes patrimoniales, los que deben mantenerse en el patrimonio sin ningún retiro o reembolso a terceros.

Debe considerarse al respecto, que al igual que las cooperativas, estos entes no tienen propietarios sino asociados, pero a diferencia de lo que acontece en ellas, en los entes que se encuentran dentro del alcance de la Resolución Técnica N°11 sus asociados no conservan derecho alguno sobre el capital que aportaron a la entidad.

Lo expresado sirve a su vez para destacar la particular importancia que adquiere este estado contable en los entes a los cuales nos referimos.

En efecto, por su misma identificación, estas entidades no persiguen el objetivo de obtener ganancias, sino recursos para afrontar sus fines sociales. Así, sus estados tradicionales, en este caso el de recursos y gastos, puede exhibir en términos de un ente con fines de lucro una aparente exigua utilidad, en este ámbito denominado excedente o incluso un déficit, pero el EVEGYD puede claramente demostrar que esa situación es producto del cumplimiento cabal de sus fines.

El caso práctico consta sobre una asociación civil deportiva, la cual dentro de su objeto social realiza actividades benéficas en barrios carenciados para jóvenes de escasos recursos. Para ello ha de recurrir a las siguientes fuentes de financiación:

1. Cuotas sociales a la que voluntariamente adhieren miembros de dichos barrios, sin contraprestación alguna a favor de estos benefactores.
2. Desarrollo de actividades tendientes específicamente al cumplimiento del objetivo del ente, tales cenas, rifas, festivales y publicidad en el predio en el que desarrolla sus actividades.
3. Subsidios por parte del municipio del barrio donde está radicada esta asociación civil deportiva.

La información contable proveniente de sus estados contables necesaria es la siguiente:

Estado de recursos y gastos por al ejercicio finalizado el 31 de agosto de XX

TALLER DE INTEGRACION PROFESIONAL- UNVM
BALANCE SOCIAL EN LAS PYMES

RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS	
<u>RECURSOS ORDINARIOS</u>	
Para fines generales (anexo 1)	\$350.000
Para fines específicos (promocionar jóvenes) (anexo 1)	\$100.000
Para fines diversos (anexo 1)	\$50.000
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	<u>\$500.000</u>
<u>GASTOS ORDINARIOS</u>	
Generales de administración (anexo 2)	\$200.000
Depreciación de bienes de uso	\$25.000
Ayuda económica otorgada	\$100.000
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	<u>-\$325.000</u>
SUBTOTAL: superávit generado entre recursos y gastos	<u>\$175.000</u>
<u>RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA</u>	
Interés ganado por colocaciones a plazo fijo	\$35.000
Superávit ordinario	<u>\$210.000</u>
<u>RECURSOS EXTRAORDINARIOS</u>	
Donación recibida	\$70.000
Superávit extraordinario	<u>\$70.000</u>
<u>Superávit del ejercicio</u>	<u>\$280.000</u>

En relación a este estado corresponde realizar las siguientes aclaraciones:

- 1) El ente no posee sectores internos.
- 2) Las cuotas sociales son clasificadas como recursos para fines generales, es decir que se destinan no solo para el fin por el cual fue creado el ente, sino también para atender a su funcionamiento.
- 3) El resto de los recursos está destinado únicamente al fin específico de la entidad.

Anexo de recursos (anexo 1)

Conceptos	Recursos para fines	Recursos para fines	Recursos para fines

TALLER DE INTEGRACION PROFESIONAL- UNVM
BALANCE SOCIAL EN LAS PYMES

	diversos	generales	específicos
Cuotas sociales		\$350.000	
Cenas, rifas y festivales benéficos			\$80.000
Publicidad			\$20.000
Subsidios municipio	\$50.000		
Total recursos	\$50.000	\$350.000	\$100.000

Anexo generales de administración (anexo 2)

Conceptos	Importes
Sueldos	\$76.600
cargas sociales sobre sueldos	\$33.000
Comisiones pagadas por cobranzas cuotas sociales	\$15.500
Alquileres	\$40.000
Mantenimiento y reparación del inmueble alquilado	\$18.700
Movilidad	\$16.200
Total gastos generales de administración	<u>\$200.000</u>

Se exponen a continuación algunos indicadores o índices para el análisis de dicha información:

a)

	Recursos ordinarios generales
Tasa de ahorro/desahorro = -----	
	Gastos ordinarios de administración

Este ratio permite comprobar la relación existente entre el total de recursos habituales y las erogaciones ordinarias efectuadas por la entidad.

Es de gran importancia llevar este análisis ya que si el mismo arroja un coeficiente superior a uno, quiere decir que se lograron generar recursos suficientes

para llevar a cabo las actividades planeadas y, a su vez, afrontar las obligaciones asumidas. Caso contrario, la asociación se verá en dificultades para el normal desarrollo de su objeto social.

b)

$\text{Índice de dependencia} = \frac{\text{Ingresos por subsidios del municipio}}{\text{Ingresos totales}}$
--

Mide el grado de dependencia de la asociación civil deportiva respecto de ingresos provenientes de sectores externos con los ingresos totales. En este indicador deben considerarse ingresos que posean periodicidad, es decir que no sean eventuales.

Una alta dependencia de este tipo de admisiones genera un bajo compromiso de recaudación propia, como consecuencia de débiles medidas de una política interna.

c)

$\text{Índice de inversión en la comunidad} = \frac{\text{Ayuda económica otorgada}}{\text{Gastos ordinarios totales}}$

Este índice mide la proporción que se invierte en la comunidad respecto de las erogaciones totales generadas para el emprendimiento. Aquí se puede observar el cumplimiento efectivo del objeto social, es decir el para qué fue concebida esta asociación.

Nos permite medir el impacto social que genera la asociación.

d)

$$\text{Índice de financiación} = \frac{\text{Recursos para fines específicos}}{\text{Ayuda económica otorgada}}$$

Este indicador mide en qué proporción los recursos para fines específicos logrados financian las ayudas económicas destinadas a los jóvenes.

e) Indicadores estratégicos:

Los indicadores estratégicos sirven para medir la evolución del entorno respecto a las metas establecidas. En este sentido, proporcionan información cuantificada de la situación socioeconómica sobre la que se va a actuar, con valores de referencia y fuentes oficiales. Sin tener en cuenta una relación directa con las actividades desarrolladas, tienen una incidencia importante en la consecución de los resultados.

Ejemplos a considerar en la zona/región donde desarrolla la actividad el ente:

- Índice de delincuencia
- Índice de deserción escolar
- Índice de diversidad e igualdad de oportunidades
- Programas de formación y educación en oficios para jóvenes
- Programa de reinserción laboral

7-Conclusión

Para concluir con la investigación llevada a cabo, se puede afirmar que en la actualidad las pequeñas y medianas empresas desempeñan una función crucial en la competencia mundial, como así también a nivel regional, con lo cual generan un importante impacto en la sociedad y el ambiente. Es por ello que sería necesario

plasmear un modelo de balance social para éstas que permita exponer de forma clara el impacto en la sociedad y el ambiente, para que sus grupos de interés tengan la información necesaria para llevar a cabo la toma de decisiones. Sin embargo muy pocas exteriorizan sus acciones, ya que relacionan que confeccionar el balance social tiene un costo que las mismas no puedan afrontar y además no tienen un vasto conocimiento sobre el armado y aplicación de esta herramienta de gestión. Es por ello que a través del caso práctico abordado, tomando como ejemplo una asociación civil deportiva, se pudo establecer el uso de indicadores o índices, como instancia primaria o punto de partida para el análisis de la responsabilidad empresaria y así poder medir el impacto social, ambiental y económico.

8-Bibliografía

- Beneficiosparapymes.com.ar
- Boletinoficial.gob.ar
- Cilea.info

- Comunidadrse.com.ar
- Deres.org.uy
- Ecolink.com.ar
- El balance social en las normas profesionales argentina-Torres,C. Federico
- Eumed.net
- Fundación empresarial para la acción social (fundemas)
- leralpyme.org
- Indec.gov.ar
- Industria.gob.ar
- Infoleg.gob.ar
- Observatoriopyme.org.ar
- Researchgate.net